

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 166
Mayo - Agosto
2023

**El reto del financiamiento de la infraestructura
Latinoamericana. De la Iniciativa de la Franja y la Ruta China
a la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión**



Colegio de Trinitarios, sede del IELAT, Universidad de Alcalá (UAH).

Alicia Moreno Picón

**Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
(IELAT) – Universidad de Alcalá**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 166 – Mayo-Agosto 2023

**El reto del financiamiento de la infraestructura
Latinoamericana. De la Iniciativa de la Franja y la Ruta
China a la Asociación para la Infraestructura Global y
la Inversión**

**The challenge of financing Latin American
infrastructure. From the China Belt and Road Initiative
to the Partnership for Global Infrastructure and
Investment**

Alicia Moreno Picón

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT.

Están disponibles en la siguiente dirección:

[Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional Autónoma, México)

Dirección:

Dr. Francisco Pascual Vives (Universidad de Alcalá, España)

Subdirección:

Dra. Teresa López Pellisa (Universidad de Alcalá, España)

Secretaría Técnica:

Mtro. José Ignacio Olaguibe (Investigador en formación del IELAT-UAH, España)

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile)
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (Universidad del País Vasco, España)
Dra. M^o Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimienta (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Dra. Rebeca Viñuela Pérez (Universidad de Alcalá, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:

<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Isabel Cano Ruiz (Universidad de Alcalá)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünfeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Elisabeth Montes (Universidad de Calgary, Canadá)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dr. Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sydney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simon (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

El reto del financiamiento de la infraestructura Latinoamericana. De la Iniciativa de la Franja y la Ruta China a la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión

The challenge of financing Latin American infrastructure. From the China Belt and Road Initiative to the Partnership for Global Infrastructure and Investment

Alicia Moreno Picón¹

Resumen

La infraestructura económica en América Latina ha mostrado una tendencia decreciente en las últimas décadas, lo que ha favorecido la existencia de una brecha que debe ser atendida. Dos propuestas de carácter mundial, para el financiamiento de infraestructura en el Sur Global, han sido planteadas. Por un lado, la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China (BRI); y por otro, la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión (PGII) liderada por el Grupo de los Siete, una asociación de economías desarrolladas que tiene como objetivo abordar las brechas de infraestructura de los países de ingresos bajos a medianos. Ambas planteadas con el fin de cerrar estas brechas de financiamiento. El presente documento analiza la situación de la infraestructura en América Latina, describe el desarrollo y compara las características del BRI y el PGII, con el objetivo de resaltar áreas de oportunidad para América Latina.

Palabras clave: infraestructura/brecha de infraestructura/inversión/China/Unión Europea/ Estados Unidos/Nueva Ruta de la Seda/ Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión.

¹ Tutora/profesora Máster Internacional en Gestión Universitaria, Universidad de Alcalá - UAH. Economista por la PUCE, Ecuador. Máster en Gestión de Empresas – MBA, UAH. Máster América Latina Unión Europea una cooperación estratégica, UAH. Investigadora en formación programa de Doctorado "América Latina y la Unión Europea en el contexto internacional", IELAT - UAH. Investigadora China – América Latina desde el punto de vista comercial y geopolítico. Temas de interés: Relaciones internacionales, inclusión financiera, planificación estratégica, seguimiento y evaluación de proyectos, nuevas tecnologías y gestión educativa. Correo electrónico: aliciamorenop@hotmail.com

Abstract

The economic infrastructure in Latin America has shown a downward trend in recent decades, which has favored the existence of a gap that must be addressed. Two global proposals for financing infrastructure in the Global South have been put forward. On the one hand, China's Belt and Road Initiative (BRI); and on the other, the Partnership for Global Infrastructure (PGII) led by the Group of Seven, an association of developed economies that aims to address infrastructure gaps in low- and middle-income countries. Both raised with the objective of closing these financing gaps. This document analyzes the infrastructure situation in Latin America, describes the development and compares the characteristics of the BRI and the PGII, with the aim of highlighting areas of opportunity for Latin America.

Keywords: infrastructure / infrastructure gap / investment / China / European Union / United States/New Silk Road / Partnership for Global Infrastructure and Investment.

Fecha de recepción del texto: 16/febrero/2023

Fecha de revisión: 01/marzo/2023

Fecha de aceptación y versión final: 1/junio/2023



1. Introducción

La infraestructura cumple un rol clave en el desarrollo económico de los países ya que constituye un medio que permite a la población tener un mejor nivel de vida, pues posibilita que la misma pueda tener acceso a servicios de educación, salud y seguridad, al facilitar el suministro de recursos básicos como son: agua potable, saneamiento, energía, que garantizan mejores niveles de salud pública; o también, a través de la construcción de carreteras potenciando la productividad de los sectores productivos, reduciendo los costos de transporte y creando puestos de trabajo.

Constituyen además un elemento integrador entre el sistema económico y territorial de un país, al permitir las transacciones dentro de un espacio geográfico/económico determinado, así como con el exterior. En tal virtud, invertir en infraestructura facilita la reducción de los costos asociados al consumo de los servicios, mejora el acceso a los mercados de bienes e insumos y permite incrementar la cobertura y la calidad de los servicios provistos a la población, así como también para incrementar su bienestar².

La importancia de la infraestructura para el desarrollo es parte fundamental en la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En particular, el objetivo 9 hace referencia a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Estado Unidos (EE.UU.) la mayor economía en términos de producto interno bruto, cuya hegemonía, fraguada tras la Segunda Guerra Mundial y reafirmada con la caída de la URSS, se encuentra atravesando algunos acontecimientos, como el declive económico y social³. Según el Fondo Monetario Internacional, en 2022 Estados Unidos era un 29% mayor que la segunda economía, que es China. En 1990 la economía norteamericana era un 90% mayor que la segunda, que entonces era la japonesa⁴. En lo referente a la participación en el comercio mundial, en 1990 EE.UU. ocupaba la primera posición y era responsable del 12% de todas las exportaciones mundiales. En 2020 China le adelantó y había pasado a representar el 12,8% de las exportaciones, frente al 8% de EEUU, que

² Sánchez, R. *et al.* *Inversiones en infraestructura en América Latina. Tendencias, brechas y oportunidades*. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Recursos naturales e Infraestructura No. 187, 2017: 13.

³ De acuerdo con Jay Dalio, quien ha estudiado una serie de principios que provocan que los imperios prosperen y luego caigan, ha definido algunas medidas del poder, como crecimiento económico, participación en el comercio mundial, competitividad, sistema financiero. Se han analizado para argumentar que la economía norteamericana está perdiendo espacios en el sistema internacional.

⁴Fondo Monetario Internacional, Estadísticas, Disponible en: <https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/USA>. Fecha de última consulta: 8/05/2023.

ocupa ahora la segunda posición⁵. La Universidad de Harvard elaboró un Índice de Complejidad Económica, ranking de países basado en la diversidad y complejidad de su canasta exportadora. Los países de alta complejidad albergan una gama de capacidades sofisticadas y especializadas y, por lo tanto, pueden producir un conjunto muy diversificado de productos complejos⁶. De acuerdo con éste índice, en 1995 los EE.UU ocupaba la posición 9 y China 46, en el 2020, EE.UU. ocupa el puesto 12 y China el 17⁷. Los cuatro grandes bancos con mayores activos de la banca internacional no se encuentran en suelo estadounidense, sino en Asia, concretamente, en China⁸. Adicionalmente, la conflictividad social por la que atraviesa el país norteamericano, producto de un resquebrajado pacto social derivado de problemas más acuciantes como desigualdad y discriminación, permiten afirmar que su preeminencia está en descenso.

Por su parte, desde hace algunos años, China viene incrementando su protagonismo en el sistema mundial. Al día de hoy, China es la segunda economía del mundo, la mayor en términos de paridad de poder compra⁹, para fines de esta década será la mayor economía del mundo¹⁰, es la mayor potencia exportadora, la mayor potencia industrial, los diez mayores puertos del mundo en términos de carga están en China, los cuatro mayores bancos del mundo en términos de activos están en China son chinos¹¹.

La integración de China a las Cadenas Globales de Valor, y su participación en las mismas, le permitieron un mayor crecimiento económico. Poco a poco, las empresas chinas fueron capaces de competir en los escalones más sofisticados y consiguieron producir bienes de tecnología punta. A raíz de la crisis financiera del 2008 hubo un decrecimiento del consumo, China tuvo que recolocar sus ventas, que antes iban a occidente hacia su mercado interno y otras regiones como América Latina y África. Los EE.UU. consciente de esta coyuntura desde hace algunos años iniciaron una disputa contra China, en principio comercial, con la imposición de aranceles a las importaciones

⁵ Banco Mundial. Estadísticas, Disponible en: <https://data.worldbank.org/topic/trade?locations=CN-US-1W>

⁶ Harvard University. *Atlas of economic complexity*. Disponible en: <https://atlas.cid.harvard.edu/countries/43>. Fecha de última consulta: 18/11/2022.

⁷ *Ibid.*

⁸ Merino, A., Los bancos más importantes de Asia, El Orden Mundial, mayo 2023. Disponible en: https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/bancos-mas-grandes-mundo/?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F. Fecha de última consulta: 15/03/2023.

⁹ Banco Mundial. «Poder de Paridad de Compra», 2023. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?locations=CN-US>. Fecha de última consulta: 08/02/2023.

¹⁰ Altman, D. «La predicción del futuro de la economía a través de la convergencia: el caso de China», *Futuros imperfectos: las 12 tendencias asombrosas que remodelarán la economía global*, Barcelona, Tendencias, 2011, p. 331. Disponible en: [¹¹ Heine, J. *¿Qué hay tras el milagro chino?*. Cruzando el Pacífico, enero 2023. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=agDDwaPblyM>. Fecha de última consulta: 08/02/2023.](https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-prediccion-del-futuro-de-la-economia-a-traves-de-la-convergencia-el-caso-de-china/#:~:text=Hace%20varios%20a%C3%B1os%20un%20informe,(Wilson%20y%20Purushothama%202003)Fecha de última consulta: 08/02/2023.</p></div><div data-bbox=)

de ciertos productos provenientes de ese país; actualmente la disputa es en el campo tecnológico. Esta guerra comenzó al final de la era Obama, se consolidó durante la presidencia de Trump y se está recrudeciendo con la Administración Biden¹². La disputa se ha convertido rápidamente en una confrontación sobre la posible supremacía económica de ambas naciones. Actualmente, este enfrentamiento pretende evitar que China alcance tecnológicamente a EE.UU., bloqueando así la transferencia de tecnología¹³. En el último año esta situación se ha ido recrudeciendo, en 2022 EE.UU. modificó los objetivos de seguridad nacional en relación con los controles de exportación y se implementaron medidas que limitan la producción en China de cuatro productos estratégicos¹⁴.

Este documento inicia revisando la situación en materia infraestructura en América Latina. Seguidamente, hace un repaso de las dos grandes iniciativas propuestas con el objeto de financiar infraestructura en las economías menos desarrolladas, mismas que han sido planteadas por dos grandes potencias, como son China en oriente, y el Grupo de los 7 (G7) más la Unión Europea (UE) en occidente. Debido a que ambas propuestas representan una oportunidad para que la región, se analizará ambas iniciativas con el fin de tener un mejor entendimiento de las mismas a la vez que planteará algunas acciones que la región debería tener en cuenta para hacer un uso efectivo de las mismas.

2. Inversión en infraestructura en América Latina

Latinoamérica es una región que enfrenta algunos retos, entre los que se encuentran: desigualdad social, riesgos medio ambientales, estructura productiva poco diversificada, baja inversión en infraestructura, entre otros. La brecha en infraestructura constituye

¹² En 2015 la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de EEUU, comenzó a investigar a una gran empresa china de telecomunicaciones, ZTE, que servía de intermediaria en la compra de tecnología estadounidense redirigida a Irán y Corea del Norte, sorteando las sanciones; en 2016, ZTE fue añadida a la denominada Lista de Entidades, empresas vetadas como destinatarios de mercancías estadounidenses consideradas como sensibles. Posteriormente, en 2019 Huawei fue incluida en la Lista de Entidades. En de 2020 EE. UU. aprobó un tercer conjunto de medidas de control de exportación centrado en SMIC, uno de los mayores fabricantes del mundo (ubicado en Shanghai), para evitar que SMIC usase tecnología estadounidense para fabricar chips avanzados que pudieran destinarse al ejército chino.

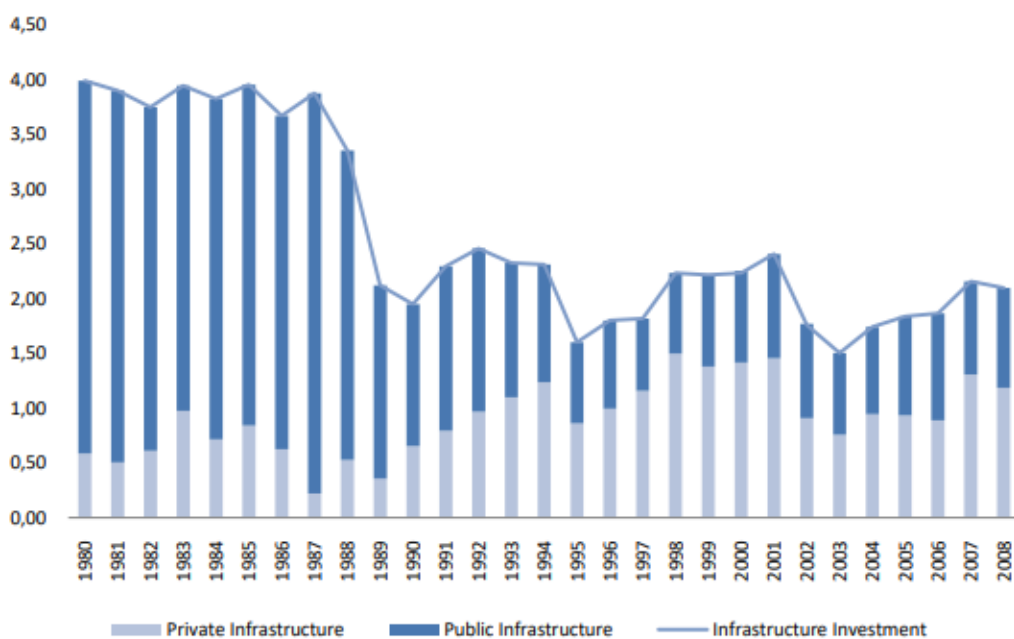
¹³ Feas, E. «La guerra tecnológica EEUU-China y sus efectos sobre Europa». Real Instituto Elcano, 2023. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-guerra-tecnologica-eeuu-china-y-sus-efectos-sobre-europa/#:~:text=Esta%20guerra%20tiene%20dos%20vertientes,China%2C%20subsidiando%20la%20producci%C3%B3n%20nacional.> Fecha de última consulta: 08/02/2023.

¹⁴ Semiconductores de nodo avanzado; equipos de fabricación de semiconductores (de cualquier tipo); capacidades informáticas avanzadas; y supercomputadoras

uno de los principales retos, pues representa uno de los factores que impiden el progreso hacia un desarrollo sostenible, suplirla permitirá disminuir estos desequilibrios y conseguir que la región y su población transiten al desarrollo tan deseado.

De acuerdo con un estudio realizado por Daniel Sotelsek y Daniel Perrotti, desde la década de los 80 se observa una tendencia decreciente de la inversión en infraestructura en América Latina. Como se aprecia en los Gráficos No. 1 y 2, en el período entre 1980 y 2008 se observa una tendencia decreciente en los datos de inversión en infraestructura para un conjunto de países seleccionados de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú)¹⁵.

Gráfico 1: América Latina – Inversión en infraestructura. Por origen de inversión.
Países seleccionados
(como % del PIB)

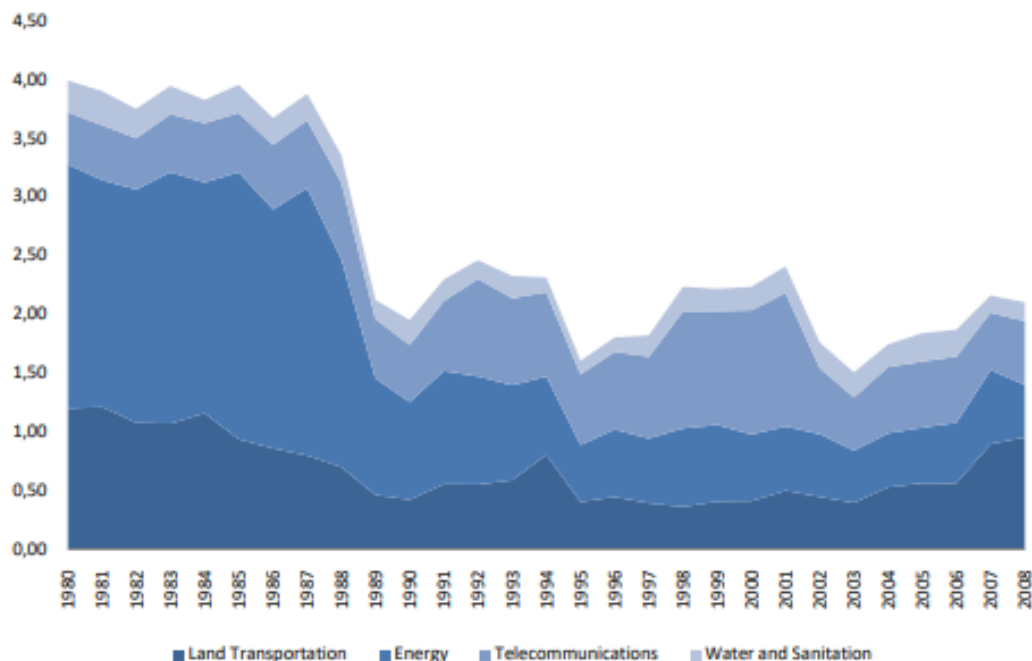


Fuente: Sotelsek, D., Perrotti, D. Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales. Documentos de Trabajo IELAT, N° 159, 2022

¹⁵ Sotelsek, D. y Perrotti, D. *Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales*. Documentos de Trabajo IELAT, N° 159, 2022: 7.

Gráfico 2: América Latina – Inversión en infraestructura. Apertura sectorial.

Países seleccionados
(como % del PIB)



Fuente: Sotelsek, D., Perrotti, D. Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales. Documentos de Trabajo IELAT, N° 159, 2022

Durante ese período, la inversión en infraestructura promedió el 3% anual del PIB, mostrando una tendencia descendente, pasando desde un promedio cercano al 4% del PIB, al comienzo de la década de 1980, cayendo a 2.1% en 1989, sin llegar a recuperarse terminado el período en 2008 en un 2,3%. Este descenso se explica principalmente por la contracción de la inversión pública durante ese tiempo debido a restricciones fiscales y financieras¹⁶.

En la década de los noventa, y atendiendo a un contexto económico de mayor desregulación y mayor participación del mercado, se esperaba que las inversiones privadas en infraestructura se recuperaran, sin embargo, ésta vuelve a registrar una importante caída respecto a la década previa (promediando el 2.1% anual entre 1990 y 1999)¹⁷, con una disminución de la inversión pública (que pasó del 3% anual del PIB en los ochenta a 1% en los noventa). Entre los sectores que sufrieron mayor afectación se encontraban: transporte, energía, y agua y saneamiento. Por su parte,

¹⁶ *Ibidem*, p. 8.

¹⁷ *Ibidem*, p. 9.

telecomunicaciones, sector altamente vinculado a las privatizaciones, registró un incremento originado en la inversión privada¹⁸.

Posteriormente, en el período entre 2000 y 2008, la inversión en infraestructura alcanzó un promedio anual cercano al 2% del PIB, con una inversión pública de 0.9%, y una privada del 1.1%. En este período, la distribución sectorial de la inversión exhibió una recuperación en el caso del transporte (particularmente en las áreas vinculadas al complejo exportador, dado el boom de las exportaciones hacia China). En el resto de los sectores, la inversión se mantuvo en niveles similares a la década previa, aunque en algunos casos presentando leves disminuciones (provocadas por disminuciones en la inversión pública)¹⁹.

De acuerdo con datos de la CEPAL, en 2014 en la región habitaban 18,5 millones de personas sin acceso a electricidad. En 2015, 24 millones de personas no tenían acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, y 90 millones sin instalaciones de saneamiento mejoradas. Sumado a lo anterior, existe una gran cantidad de servicios de infraestructura que no funcionan adecuadamente y que ocasionan estrangulamientos al crecimiento sostenible (por ejemplo, los problemas cotidianos de congestión del transporte en las ciudades o en las carreteras; los cortes ocasionales o frecuentes de los distintos servicios, como agua, luz y telecomunicaciones; las inundaciones por falta de inversiones en nuevas instalaciones o en mejoras a las antiguas infraestructuras de agua, los impactos negativos en el medio ambiente debido a infraestructuras con tecnologías “no limpias” y, en algunos casos, obsoletas)²⁰. Una de las causas de la escasez y la baja calidad de la infraestructura y sus servicios en la región son los bajos niveles de la inversión pública y privada en el sector, o, mejor dicho, la brecha existente entre los niveles de inversión insuficiente y las necesidades del sector²¹.

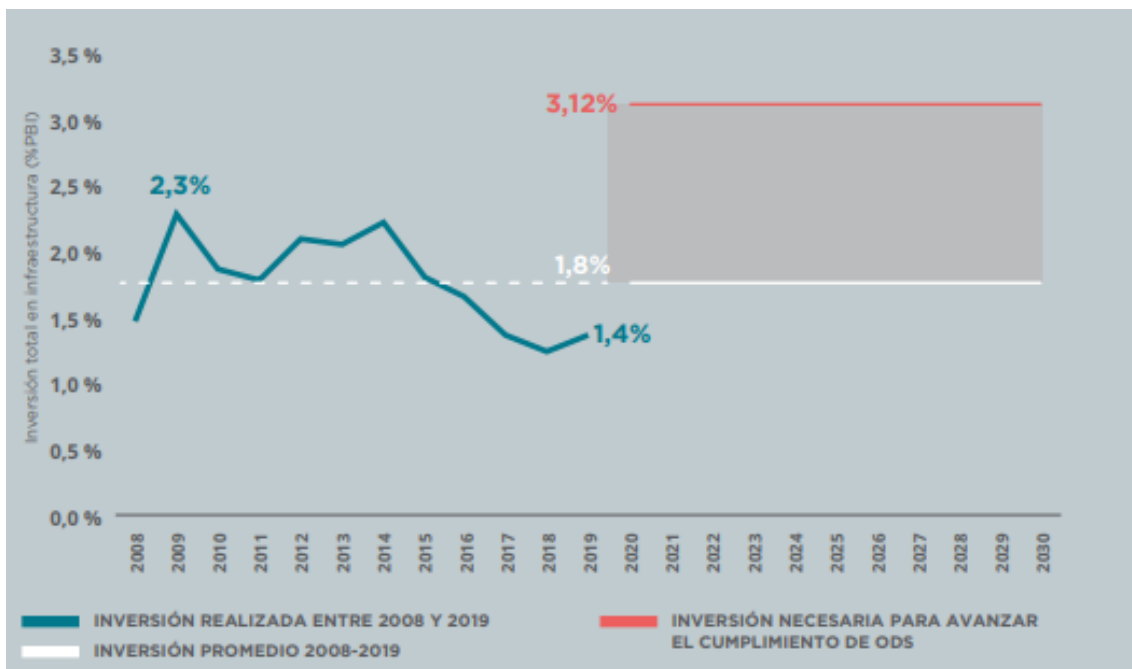
¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Sánchez, R. et al. Inversiones en infraestructura en América Latina. Tendencias, brechas y oportunidades. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Recursos naturales e Infraestructura No. 187, 2017: 35.

²¹ Perrotti, D. y Sánchez, R. *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL, 2011, p. 21.

Gráfico 3: Brecha de inversión: comparación de cuánto invierte y cuánto debería invertir en infraestructura América Latina (esfuerzo inversor anual como % del PIB)



Fuente: Brichetti, J. et al. *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Washington, BID, 2021

Para enfrentar las anteriores limitaciones de infraestructura los países de la región debieron invertir entre 2012 y 2020 un 6,2% anual de su producto interno bruto (PIB), es decir unos 320.000 millones de dólares²², sin embargo de lo anterior, como se pudo apreciar previamente esto no sucedió y por el contrario se abrió una brecha. El gráfico No.3 presenta la trayectoria de la inversión en infraestructura entre 2008 y 2019, misma que en promedio fue de 1,8%, muy por debajo de lo que se requería. Un estudio elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proyecta que entre 2020 y 2030 para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible la región debería invertir un 3,12% del PIB. Incrementar en esta medida la inversión en infraestructura constituye un importante desafío para la región²³.

²² *Ibidem*, p. 10.

²³ Brichetti, J. et al. *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Washington, BID, 2021, p. iv.

De acuerdo con este estudio del BID, América Latina y el Caribe necesita invertir 2.220.736 millones de dólares en los sectores de agua y saneamiento, energía, transporte y telecomunicaciones para expandir y mantener la infraestructura necesaria para cumplir con los ODS. De ese total, un 59% deberá destinarse a inversiones para infraestructura nueva y un 41% a inversiones de mantenimiento y reposición de activos que llegan al final de su vida útil y son indispensables para que los servicios de infraestructura se provean con estándares adecuados de calidad²⁴.

El monto de la inversión anual requerida para cerrar la brecha de infraestructura hasta 2030, expresado como porcentaje del PIB, depende del crecimiento esperado de la economía. Dicha estimación será menor cuanto mayor sea el crecimiento de la economía. De acuerdo a proyecciones hechas por el Fondo Monetario Internacional, se estima que el PIB de la región crecerá 2,4% anual. Cabe recordar que producto de la pandemia en 2020 el PIB de la región decreció 6,6%, para luego en 2021 alcanzar los niveles pre – pandemia²⁵. En diciembre de 2021 el PIB de la región fue de 5,45 billones de dólares²⁶, de acuerdo con la proyección de crecimiento del FMI y los objetivos establecidos por el BID, parece que la región no podría alcanzar esa meta.

En resumen, la región debe atender las deficiencias de inversión si desea encaminarse en una trayectoria de crecimiento sostenido. América Latina, dada sus restricciones de financiamiento, debe hacer un uso eficiente de sus limitados recursos destinados a la infraestructura, tomando a consideración la importancia de equilibrar los nuevos proyectos de inversión con propuestas verdes que permitan encausarla en un camino sustentable y certero a su tan esquivo, y a la vez deseado, desarrollo.

Considerando que al momento existen dos grandes iniciativas de financiamiento de infraestructura, como son la Nueva Ruta de la Seda China y la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión (PGII) promocionado por los EE.UU, los países miembros del G7 y la UE, América Latina que enfrenta una brecha continua de infraestructura deberían aprovechar de estas iniciativas de desarrollo, por lo que a continuación se hará una revisión de cada una de ellas.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Banco Mundial, Estadísticas Producto Interno Bruto América Latina y el Caribe a precios actuales. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=ZJ>. Fecha de última consulta: 09/05/2023.

²⁶ *Ibidem*.

3. Iniciativas de inversión

Las brechas de financiamiento de infraestructura en el Sur Global se han ampliado en los últimos años junto con la necesidad de abordar los cuellos de botella en la conectividad y los desafíos relacionados con el clima. Dos proyectos de carácter global han sido propuestos para apoyar el financiamiento de infraestructura en las economías menos desarrolladas, por un lado, la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China (BRI), en ejecución desde 2013; y, la Asociación liderada por el Grupo de los Siete y la UE, planteada en el 2022. Ambas orientadas a abordar las brechas de infraestructura de los países de ingresos bajos a medianos.

3.1 Nueva Ruta de la Seda o *Belt and Road Initiative* (BRI)

En 2013 el presidente chino Xi Jinping planteó la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda como una propuesta para construir mega obras de infraestructura con el objetivo de conectar China con Asia Pacífico y el Sudeste asiática. Esta iniciativa orientada a la construcción de estas obras, fomentaba a la vez la circulación de los factores económicos, la disposición de recursos y la fusión profunda de los mercados, de manera de promover a lo largo de los diversos países una coordinación de políticas económicas y de cooperación²⁷. Su objetivo sería revitalizar la red histórica de rutas comerciales que dos milenios atrás conectaban a China con un comercio global; y su nombre hace alusión a la antigua ruta que unía Oriente con Occidente a través de Asia Central y Medio Oriente, no obstante, la propuesta se fue expandiendo con el tiempo, tanto geográfica como sectorialmente, llegando hasta Europa, África y América Latina, mientras la asertividad de China crecía en el exterior.

Los ejes principales de esta iniciativa son: la cooperación, la apertura e inclusividad, el aprendizaje, el beneficio mutuo y ganar – ganar. Como prioridades de cooperación se encontraban: la comunicación política; la interconexión de infraestructuras de comunicación y transporte; el estímulo de la inversión y el comercio a través del establecimiento de zonas de libre comercio o eliminación de protecciones arancelarias; la circulación de fondos y el impulso a la construcción de sistemas monetarios estables, de sistemas de inversión y financiación y de sistemas de crédito; promover la firma de

²⁷ Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. «Office of the Leading Group for Promoting the Belt and Road Initiative», 2015. Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/gongbao/201504/t20150407_910954.html. Fecha de última consulta: 25/01/2022.

memorándums de entendimiento; promover la cooperación en turismo, en ciencia y tecnología, entre los más importantes²⁸.

Básicamente, la clave de la propuesta se sustenta sobre la creación de una serie de corredores económicos, a través de la construcción y ampliación de carreteras, vías férreas –de alta velocidad–, puertos, aeropuertos, plantas de energía, redes eléctricas, líneas de transmisión de datos, entre otras.

Para la implementación y operatividad de la IFR, el gobierno chino creó el Grupo Líder para la Promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, bajo el cual se encuentra la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma como ámbito encargado de orientar y coordinar el trabajo relacionado con la iniciativa. Juegan un rol importante en la implementación de políticas otras instituciones gubernamentales como: la Agencia Estatal de Cooperación para el Desarrollo Internacional, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura. Así también, para la operatividad financiera se vincularon a la IFR algunas instituciones como las siguientes: Bancos de políticas, Bancos del estado, Fondos de propiedad estatal e Instituciones Financieras Internacionales.

De acuerdo con un informe preparado por el Grupo Líder para la Promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, entre el 2013 y 2019, los avances en materia de construcción de infraestructura durante ese período fueron los siguientes. Se han construido seis grandes corredores que conectan el círculo económico asiático con el círculo económico europeo, estos son: a) Nuevo Puente Terrestre Euroasiático, b) China- Mongolia-Rusia, c) China-Asia Central-Asia Occidental, d) China-Península de Indochina, e) China-Pakistán y f) Bangladesh-China-India-Myanmar²⁹.

Así también se ha avanzado en la construcción de redes ferroviarias interregionales e intercontinentales en países como: Laos, Tailandia, Hungría, Serbia, Indonesia. En proyecto se encuentran otras rutas en: Kirguistán, Uzbekistán y Nepal³⁰. Se ha firmado acuerdos de cooperación en servicio ferroviario entre compañías chinas y de países europeos y euroasiáticos como: Bielorrusia, Alemania, Kazajstán, Mongolia, Polonia y Rusia. A finales de 2018, el servicio ferroviario de Europa había conectado 108 ciudades

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Oficina del Grupo Líder para la Promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. «Profiles», 2019. Disponible en: <https://www.mfa.gov.cn/ce/cese/eng/zqzxw/t1675676.htm>. Fecha de última consulta: 09/06/2022.

³⁰ *Ibidem*.

en 16 países de Asia y Europa. Un total de 13.000 trenes habían transportado más de 1,1 millones de TEU³¹.

En lo referente a la construcción de puertos marítimos, se ha construido el puerto de Gwadar en Pakistán, se abrieron rutas para los buques regulares de contenedores y se instalaron instalaciones de apoyo en la zona de partida. En Sri Lanka se completó el Puerto Hambantota para la Zona Económica Especial. Se ha completado un importante centro de tránsito en el Puerto de El Pireo en Grecia, y la Fase III la construcción está por terminar. En los Emiratos Árabes Unidos se inauguró en 2018 el Khalifa Port Container Terminal Phase II. China ha firmado 38 acuerdos de envíos bilaterales y regionales con 47 países de la Nueva Ruta de la Seda³².

El informe también señala que China ha firmado acuerdos bilaterales de transporte aéreo con 126 países y ha expandido acuerdos de derechos de tráfico aéreo con Luxemburgo, Rusia, Armenia, Indonesia, Camboya, Bangladesh, Israel, Mongolia, Malasia y Egipto. Entre 2014 y 2019, se han abierto 1.239 nuevas rutas internacionales entre China y otros países de la IFR, que representan el 69,1 por ciento del total de las nuevas rutas internacionales de China durante ese período³³.

En el ámbito de oleoducto y gas, puso en operación el oleoducto China-Rusia y el gasoducto de gas natural China-Asia. Se completaron los oleoductos y gasoductos China-Myanmar³⁴.

China ha firmado Acuerdos Marco de Cooperación y Memorandos de Entendimiento (MOU) en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta con 146 países³⁵. Con la mayoría de estos ha llevado a cabo una cooperación en los campos de la electricidad, el petróleo, el gas, la energía nuclear, las nuevas energías y el carbón. En el Anexo se detalla los países con quienes ha firmado un MOU. En el anexo se adjunta gráfico con el mapa de financiamiento del gobierno chino para proyectos de infraestructura BRI en marcha en el mundo entre 2013 y 2021; así como también los proyectos construidos en ALC en el marco del BRI.

³¹ *Ibidem.*

³² *Ibidem.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ A marzo de 2022.

Los aportes de inversión en el ámbito de esta iniciativa desde 2013 hasta diciembre de 2021 ascendieron a 890 mil millones de dólares³⁶.

Por lo señalado esta iniciativa ha adquirido una importancia estratégica, es un proyecto globalizado con características chinas, es decir, no solo ofrece financiamiento para la construcción de obras de infraestructura sino que a su vez ofrece múltiples servicios vinculados como construcción por parte de empresas y mano de obra chinas, proveeduría de materiales chinos y múltiples servicios vinculados como tecnología, por lo cual, genera múltiples interrogantes y lecturas. En el plano internacional se evidencia una tensión y disputa de la gobernanza mundial, especialmente con Estados Unidos. De otra parte, genera dudas de si podría promover una dependencia de las economías pequeñas o de si en efecto podría fomentar el desarrollo económico a través de la cooperación.

3.2 Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión (PGII)

En el marco de la Cumbre de líderes del G7, realizada en junio de 2022, el presidente de Estados Unidos Joe Biden anunció la creación de la Asociación para la Infraestructura e Inversión Global (PGII), una iniciativa que agrupará y coordinará las inversiones de las economías más grandes: Canadá, Francia, Alemania, Japón, Italia, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea (UE). Destinará 600 mil millones de dólares en inversiones de infraestructura a nivel global hasta el año 2027, y cuyo objetivo será ayudar a reducir la brecha de infraestructura en el mundo en desarrollo³⁷.

Al ser una propuesta compartida, sus miembros deberán comprometer recursos. Hasta la fecha, EE.UU. ha manifestado que tiene previsto consignar 200 mil millones de dólares en los próximos cinco años través de: subvenciones, financiamiento federal y apalancamiento de inversiones del sector privado³⁸; por su parte, la UE señaló que destinará 300 mil millones de euros, recursos que se encuentran bajo el paraguas de la

³⁶ Nedopil, C. *Investments in the Belt and Road Initiative*, Shanghai, Green Finance & Development Center, FISF Fudan University. Disponible en <https://greenfdc.org/investments-in-the-belt-and-road-initiative-bri/>. Fecha de última consulta: 20/12/2022.

³⁷ Kashif, E. «Partnership for Global Infrastructure and Investment (PGII) A West's Initiative to Uplift Developing Countries and Counter BRI», Near East South Asia (NESA) Center for Strategic Studies, Septiembre 2022. Disponible en: <https://nesa-center.org/dev/wp-content/uploads/2022/09/2022-0920-Partnership-for-Global-Infrastructure-and-Investment.pdf>. Fecha de última consulta: 07/12/2022.

³⁸ Casa Blanca. «HOJA INFORMATIVA: El presidente Biden y los líderes del G7 lanzan formalmente la asociación para la inversión y la infraestructura global». Junio 2021. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/06/26/fact-sheet-president-biden-and-g7-leaders-formally-launch-the-partnership-for-global-infrastructure-and-investment/>. Fecha de última consulta: 01/12/2022.

iniciativa Global Gateway de la Unión Europea³⁹, mientras que Japón reservará 65 mil millones de dólares en el ámbito de su Asociación para la Infraestructura de Calidad (PQI).

Cabe resaltar que esta iniciativa no es del todo nueva, ya que constituye la conjunción de algunos proyectos previamente planteados por sus miembros. Así, en 2021 los EE.UU. anunciaron el plan *Build Back Better World Partnership* (B3W), con el fin de mejorar las necesidades económicas y de infraestructura de las naciones en desarrollo, así como, apoyar las economías de los Estados Unidos y de sus aliados⁴⁰. En lo que respecta a la UE también había planteado previamente su iniciativa *Global Gateway* (GG) como mecanismo para abordar las brechas de inversión global y apoyar en la recuperación global de los impactos económicos producto de la pandemia de COVID-19; mientras que Reino Unido había propuesto en noviembre de 2021 la “Iniciativa Verde Limpia” en la COP26 para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar la tecnología verde y hacer crecer sus economías de manera sostenible a través del financiamiento de infraestructura verde, por un monto de 3 mil millones de libras esterlinas, durante cinco años⁴¹; por lo que, se considera al PGII como un relanzamiento de estas iniciativas previas.

De acuerdo con los EE.UU. en un Informe de la Casa Blanca, esta iniciativa financiará proyectos en cuatro categorías principales: energía limpia, sistemas de salud, igualdad de género y conectividad digital y cuyos objetivos se presentan a continuación:

- Invertir en infraestructura energética sostenibles y resilientes en lugares que aún no tienen acceso a energía limpia.
- Desarrollar, expandir e implementar redes e infraestructuras seguras de tecnología de la información y las comunicaciones para impulsar el crecimiento económico y facilitar sociedades digitales abiertas.

³⁹ Comisión Europea, «Statement by President von der Leyen on the occasion of the launch of the Partnership for Global Infrastructure and Investment at the G7 Leaders' Summit», Junio 2022. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_22_4122. Fecha de última consulta: 02/12/2022.

⁴⁰ De Vries, E. *G7 PARTNERSHIP FOR GLOBAL INFRASTRUCTURE AND INVESTMENT*, The Borgen Project, Agosto, 2022. Disponible en: <https://borgenproject.org/g7-partnership-for-global-infrastructure-and-investment/>. Fecha de última consulta: 03/12/2022.

⁴¹ Gobierno de Reino Unido, «PM lanza una nueva iniciativa para llevar la Revolución Industrial Verde a todo el mundo». Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo, 2021. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/news/pm-launches-new-initiative-to-take-green-industrial-revolution-global>. Fecha de última consulta: 04/12/2022.

- Desarrollar y mejorar las oportunidades de participación económica de las mujeres.
- Desarrollar infraestructura de agua y saneamiento con enfoque de género.
- Desarrollar y mejorar la infraestructura de los sistemas de salud y contribuir a la seguridad sanitaria mundial mediante inversiones en servicios de salud centrados en el paciente y en el personal sanitario⁴²

En ese mismo informe se señala que el financiamiento de estas inversiones contará con el apoyo de: la Corporación Financiera de Desarrollo (DFC), el Export-Import Bank de los Estados Unidos, Agencias como la *United States Agency for International Development* (USAID), la Corporación del Desafío del Milenio y la Agencia de Comercio y Desarrollo de EE. UU y estará coordinada por otras agencias gubernamentales tales como: el Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro y el Departamento de Comercio⁴³.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la reunión del G7 de junio de 2022, dijo que su región movilizará 300 mil millones de euros hasta 2027, tanto de fuentes públicas como privadas, para la construcción de infraestructuras de calidad, sostenibles, en áreas principalmente de salud, a fin de que mejoren la vida cotidiana y aporten un beneficio real para las comunidades sobre el terreno⁴⁴.

De acuerdo con declaraciones del presidente Biden:

«Conjuntamente, tenemos docenas de proyectos en marcha en todo el mundo. La idea es combinar financiamiento del gobierno con capital privado de fondos de pensiones, fondos de capital privado y fondos de seguros, entre otros»⁴⁵.

Entre los proyectos anunciados a ser financiados se encuentran construcción de mini-redes solares en Angola, un cable submarino de telecomunicaciones que conecte

⁴² Casa Blanca. «HOJA INFORMATIVA: El presidente Biden y los líderes del G7 lanzan formalmente la asociación para la inversión y la infraestructura global». Junio 2021. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/06/26/fact-sheet-president-biden-and-g7-leaders-formally-launch-the-partnership-for-global-infrastructure-and-investment/>. Fecha de última consulta: 01/12/2022.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Comisión Europea. «Statement by President von der Leyen on the occasion of the launch of the Partnership for Global Infrastructure and Investment at the G7 Leaders' Summit», Junio 2022. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_22_4122. Fecha de última consulta: 02/12/2022.

⁴⁵ Bertolini, P. *G7: se crea la Asociación para la Infraestructura y la Inversión global*. DPL New, junio, 2022. Disponible en: <https://dplnews.com/g7-se-crea-la-asociacion-para-la-infraestructura-y-la-inversion-global/>. Fecha de última consulta: 09/02/2023.

Singapur con Francia a través de Egipto y el Cuerno de África, la renovación y construcción de hospitales y clínicas en Costa de Marfil, asistencia técnica al *Institut Pasteur* de Dakar para construir una fábrica de vacunas a escala industrial en Senegal⁴⁶.

Si bien no existe mayor información sobre los proyectos a financiar por el lado europeo, de acuerdo al anuncio de la UE se entiende que continuarán con los proyectos que llevaban en marcha bajo el *Global Gateway* (GG)⁴⁷. Dentro del GG, la UE empleaba principalmente el Fondo Europeo para el Desarrollo Sostenible (EFSD+) del Instrumento de Desarrollo de Vecindad y Cooperación Internacional (NDICI) *Global Europe*, un programa de la UE que promueve el desarrollo sostenible, para proporcionar la mayoría de las inversiones. También se recurrirá a las entidades de inversión (*Interreg Europe*, *InvestEU*, *Horizon Europe*), los estados miembros de la UE, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo también se mencionan como instituciones participantes. También se puede crear un mecanismo europeo de crédito a la exportación como herramienta financiera adicional. Finalmente, las instituciones europeas de financiación del desarrollo bajo la UE extenderán la mayor parte de la financiación GG⁴⁸.

3.3 Comparación BRI - PGII

Con el objetivo de poder entender el alcance de ambas propuestas y servir como fuente de consulta para tomadores de decisiones, a continuación se realizará una comparación de ambas iniciativas:

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Bilal, S. *The EU Global Gateway – One year in: How to partner with the private sector?*, Center for Africa – Europe relations. Disponible en: <https://ecdpm.org/work/eu-global-gateway-one-year-how-partner-private-sector>

⁴⁸ Moses, O. y Zhu, K. *The Belt and Road Initiative and the Partnership for Global Infrastructure and Investment*. Boston, Global Development Policy Center, GCI WORKING PAPER 026, 2022, p.6.

Categoría	PGII	BRI
Fecha de presentación	2022	2013
Actores	Países miembros del G7 y UE	China
Recursos comprometidos para inversión (millones de dólares)	600,000	Entre 2013 – 2021 890,000
Objetivos (prioridades)	Clima, infraestructura digital, igualdad de género y equidad, salud y seguridad	Coordinación de políticas, conectividad de infraestructuras, facilidad del comercio, integración financiera, cooperación en salud, turismo y cultura.
Medios de financiamiento	préstamos, acciones, subvenciones	préstamos, acciones, subvenciones
Compromiso con los derechos humanos y medio ambiente	UE y EE.UU. cuentan con Leyes de debida diligencia	Ley de protección ambiental Ley de derechos humanos
Estatus	Iniciando	En ejecución

Fuente: Boston University Global Development Center, *The Belt and Road Initiative and the Partnership for Global Infrastructure and Investment: Global Infrastructure Initiatives in Comparison*, noviembre, 2022.
Elaboración: propia.

Principales hallazgos:

- Involucran una gran cantidad de recursos: Desde sus inicios en 2013 hasta el 2020 el BRI ha realizado inversiones de infraestructura a nivel mundial por un monto de USD 860,000 millones de dólares⁴⁹, mientras que el PGII plantea aportar con USD 600,000 millones de dólares⁵⁰ entre 2022 y 2027, en ambos casos constituyen cifras bastante significativas.

⁴⁹ Nedopil, C. *Investments in the Belt and Road Initiative*; Shanghai, Green Finance & Development Center, FISF Fudan University. Disponible en <https://greenfdc.org/investments-in-the-belt-and-road-initiative-bri/>. Fecha de última consulta: 20/12/2022.

⁵⁰ Kashif, E. «Partnership for Global Infrastructure and Investment (PGII) A West's Initiative to Uplift Developing Countries and Counter BRI», Near East South Asia (NESA) Center for Strategic Studies, Septiembre 2022. Disponible en: https://nesa-center.org/dev/wp-content/uploads/2022/09/2022-0920_Partnership_for_Global_Infrastructure_and_Investment.pdf. Fecha de última consulta: 07/12/2022..



- Desarrollo de infraestructura: ambas iniciativas centran su apoyo en desarrollar infraestructura en países de ingresos bajos a medianos⁵¹.
- Iniciativa en evolución: Tanto el BRI como el PGII han evolucionado en sus intenciones. El BRI desde su anunció hasta su implementación pasó de una etapa amorfa a aplicarse, así como también constituye la continuación de una política de expansión que ya venía ejecutando China desde antes, solo que a partir del 2013 la catalogó como BRI. El PGII también evolucionó de un anuncio de intención en 2021, empaquetado como *Build Back Better World (B3W)*, *Global Gateway* a una iniciativa con objetivos e indicaciones concretas de mayor coordinación⁵².
- Cambio de marca: ambas iniciativas cambiaron el nombre de los esfuerzos de asistencia de desarrollo existentes, con los bancos de políticas de China manteniendo los mismos mandatos para apoyar a las empresas y exportaciones chinas; y, las instituciones financieras del G7 cumpliendo con sus mandatos, pero ahora calificadas como contribuyentes al PGII⁵³.
- Consolidan la hegemonía de sus promotores en el mundo: De manera similar, BRI y PGII priorizaron el crecimiento interno de sus creadores. Por un lado, los líderes chinos buscando abordar el exceso de capacidad industrial, utilizar las reservas extranjeras y mejorar la conectividad entre China y el resto del mundo. Por su parte, tanto EE. UU. como la UE buscan apoyar a las economías menos desarrolladas a la vez que benefician su propia economía, lo anterior en virtud de que el financiamiento tanto privado como público, se apoyarán en sus propias instituciones para el desarrollo, incluidos sus bancos públicos de desarrollo e instituciones financieras para el desarrollo. Adicionalmente, se plantea proyectos de conexión digital que conectaran África con Europa, con lo cual a su vez se benefician sus creadores.
- Utilización de herramientas de financiamiento público: Ambas iniciativas utilizaron herramientas de financiamiento público, y el BRI se basó en gran medida en los bancos de políticas chinos, una agencia de seguros estatal, fondos de desarrollo y otros prestamistas, y el PGII alentó el financiamiento de las instituciones públicas del G7⁵⁴.

⁵¹ Moses, O. y Zhu, K. The Belt and Road Initiative and the Partnership for Global Infrastructure and Investment. Boston, Global Development Policy Center, GCI WORKING PAPER 026, 2022, p.6.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Moses, O. y Zhu, K. The Belt and Road Initiative and the Partnership for Global Infrastructure and Investment. Boston, Global Development Policy Center, GCI WORKING PAPER 026, 2022, p.6.

- Proyectos de infraestructura dura vs. blanda: El BRI y PGII difieren en su enfoque en proyectos de infraestructura dura versus blanda, ya que este último se enfoca en resultados “más suaves”, a saber, mejoras en el clima, la salud y la seguridad sanitaria, tecnología digital modernizada y equidad e igualdad de género. Mientras tanto, China tiene más de dos décadas de experiencia en la construcción de puertos, carreteras, ferrocarriles, centrales hidroeléctricas⁵⁵, así como también busca promover el comercio y la integración financiera y otros objetivos más blandos como promover su cultura y fomentar el turismo.
- Financiamiento estatal versus financiamiento del sector privado: a diferencia del BRI, que se basa principalmente en préstamos bilaterales públicos e inversiones respaldadas por bancos y fondos estatales, el PGII busca catalizar cientos de miles de millones de dólares en capital del sector privado⁵⁶.
- Número de actores involucrados y nivel de coordinación: BRI y el PGII difieren en el número de actores involucrados y el nivel de coordinación.
- El Grupo de Liderazgo para la Construcción de la Franja y la Ruta, un comité directivo a nivel estatal alojado en el Consejo de Estado dirigido por un viceprimer ministro, coordina los esfuerzos de BRI entre diferentes ministerios, agencias, provincias, bancos de desarrollo y empresas estatales.
- Mientras tanto, el PGII aún tiene que generar un mecanismo de coordinación general, transnacional y específico para cada tema en todos los países del G7. Sin embargo, cada país del G7 parece coordinar únicamente las contribuciones de sus propias instituciones a PGII.
- En el ámbito del respecto a los derechos humanos y protección del medio ambiente impulsado por la ONU, la Unión Europea y los EE. UU. han elaborado respectivamente propuestas de Ley de debida diligencia cuyo objetivo es el de fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable para garantizar el cumplimiento de las normas aplicables en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente⁵⁷. En el caso de China cuenta con leyes de defensa de los derechos humanos y medio ambiente, sin embargo, ha sido consultada por el Comité de Derechos

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Consejo Europeo, El Consejo adopta una posición sobre las normas de diligencia debida para las grandes empresas, 2022. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/12/01/council-adopts-position-on-due-diligence-rules-for-large-companies/>. Fecha de última consulta: 10/05/23.

Económicos, Sociales y Culturales de la ONU sobre el impacto en derechos humanos de proyectos chinos en el extranjero⁵⁸ debido a que una proporción significativa del financiamiento ha sido en infraestructura de combustible fósil, además, los proyectos financiados han tendido a ubicarse en áreas que presentan riesgos para la biodiversidad y tierras de los pueblos indígenas, aunque este riesgo ha ido disminuyendo con el tiempo; desde 2018-2021, los proyectos respaldados con financiación china se han vuelto menos propensos a superponerse con territorios sensibles en un 66 %. Este cambio es una tendencia positiva para la conservación y los derechos de los pueblos indígenas⁵⁹.

4. Perspectivas para América Latina

En términos cuantitativos, actualmente la Nueva Ruta de la Seda involucra a 145 economías a nivel mundial, 2,970 proyectos⁶⁰ (carreteras, puertos, puentes, líneas de ferrocarril, centrales energéticas, oleoductos y gasoductos). El porcentaje de exportaciones chinas a los países dentro de la iniciativa BRI ha crecido de 29,23% en el año 2011 a 33,62% en el año 2017. A medida que estas exportaciones alcanzan y superan el tercio del total de las exportaciones chinas, cada año el porcentaje correspondiente al resto del mundo va disminuyendo.

Si bien desde el año 2020 las inversiones han ido decreciendo, China mantiene una actitud de seguir manteniendo relaciones con las economías de la región prueba de ello es que en la Declaración de la Tercera Reunión de Ministros del Foro China-CELAC⁶¹ y el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en Áreas Clave China-CELAC (2022-2024), aprobados en esta reunión, se manifiesta plenamente el alto nivel de la confianza política mutua entre China y los países de ALC⁶².

⁵⁸ International Service of Human Rights, China | Comité de la ONU interroga al gobierno sobre el impacto en derechos humanos de proyectos chinos en el extranjero, 2021. Disponible en: <https://ishr.ch/es/ultimas-noticias/china-comite-de-la-onu-interroga-al-gobierno-sobre-el-impacto-en-derechos-humanos-de-proyectos/>. Fecha de última consulta: 10/05/2023.

⁵⁹ Ray, R. "Small Is Beautiful: A New Era in China's Overseas Development Finance?" Boston University Global Development Policy Center. <https://www.bu.edu/gdp/2023/01/19/small-is-beautiful-a-new-era-in-chinas-overseas-development-finance/>

⁶⁰ Silk Road Briefing. «The Belt and Road Initiative». Disponible en: <https://www.silkroadbriefing.com/the-belt-and-road-initiative.html#:~:text=How%20many%20projects%20are%20part,of%20about%20US%244%20trillion.> Fecha de última consulta: 09/02/2023.

⁶¹ Realizado en diciembre de 2021

⁶² Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. «Wang Yi Habla sobre los Nuevos Resultados Logrados en la Cooperación entre China y los Países de América Latina y el Caribe». Disponible

Como ejemplo de lo anterior se puede mencionar que China ha hecho una importante inversión en el sector de la tecnología de la información al proporcionar a los países latinoamericanos equipos para la implementación de la tecnología 5G, acción que forma parte de la denominada Ruta de la Seda Digital de China⁶³, cuyo principal objetivo es fortalecer la infraestructura de internet en estos países, cerrar su brecha digital, profundizar en cooperación espacial, desarrollar estándares tecnológicos comunes, y mejorar la eficiencia de los sistemas de seguridad y policía de países socios⁶⁴.

Así también, los préstamos chinos para América Latina y el Caribe de instituciones financieras de desarrollo de China, como el Banco de Desarrollo de China (CDB) y el Banco de Exportación e Importación de China (Ex-Im Bank), a gobiernos y empresas estatales de América Latina y el Caribe, en el período de 2013-2022 asciende a 70 mil millones de dólares (8% del total invertido en el mundo), ejecutando obras a través de 2700 empresas financiadas por China que operan en toda la región, siendo los principales sectores energía, infraestructura y transporte; en menor medida salud, sanidad e información y comunicación. Los principales países beneficiarios han sido Venezuela, Brasil, Ecuador y Argentina⁶⁵.

en: https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202112/t20211205_10462607.html. Fecha de última consulta: 27/12/2021.

⁶³ La Tercera. Santoro, M. «La pandemia consolida las relaciones entre China y América Latina». Disponible en: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-pandemia-consolida-las-relaciones-entre-china-y-america-latina/ZQZGZZSKFNFJPDB75ZDOEIVUAU/>. Fecha de última consulta: 27/12/2021.

⁶⁴ Esther, R. *La Ruta de la Seda Digital china en América Latina y el Caribe*. Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://blog.realinstitutoelcano.org/la-ruta-de-la-seda-digital-china-en-america-latina-y-el-caribe/>. Fecha de última consulta: 27/12/2021.

⁶⁵ Ray, Rebecca and Margaret Myers. "Chinese Loans to Latin America and the Caribbean Database," Washington: Inter-American Dialogue, 2023. Disponible en: https://www.thedialogue.org/map_list/. Fecha de última consulta: 10/05/2023.



Gráfico 4: Préstamos chinos a América Latina y el Caribe



Fuente: Ray, Rebecca and Margaret Myers. "Chinese Loans to Latin America and the Caribbean Database," Washington: Inter-American Dialogue, 2023.

De otra parte, otro de los aspectos que denota el interés de China hacia la región es la firma Tratos de Libre Comercio con algunos de los países de la región como son Chile, Perú, Costa Rica y otros que se encuentran en fases finales para la firma como con Ecuador.

Todo lo anterior, demuestra no solo el interés de China en la región sino también las oportunidades que los países latinoamericanos deben aprovechar. De acuerdo con el reporte de inversiones del Green Finance & Development Center de la Universidad de Fundan en Shangahi, para el 2023, es posible un mayor repunte del compromiso chino en el BRI con la eliminación de las restricciones de viaje relacionadas con el COVID. Se pueden esperar posibles compromisos futuros en cinco tipos de proyectos: fabricación en nuevas tecnologías (p. ej., baterías), infraestructura que facilita el comercio (incluidos oleoductos, carreteras), TIC (p. ej., centros de datos), acuerdos respaldados por recursos (p. ej., minería, petróleo, gas), alta visibilidad o proyectos estratégicos (por ejemplo, ferrocarril)⁶⁶.

⁶⁶ Nedopil, Christoph. "China Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2022", Green Finance & Development Center, FISF Fudan University, Shanghai, 2023.

En los últimos años han existido fuertes críticas hacia las inversiones chinas sobre todo en África, por el hecho de la importante cantidad de recursos que China ha proporcionado a esa región y los mecanismos de garantía que China incluye en sus acuerdos⁶⁷, o también por el nivel de afectación al medio ambiente o a las poblaciones aledañas a los proyectos. América Latina no ha sido ajena a esto. En efecto, en la región la IED china se ha orientado hacia actividades extractivas asociadas a sectores como la minería y los hidrocarburos, lo cual, ha desencadenado conflictos socio ambientales en diversos países⁶⁸. Si embargo de lo anterior, Beijing es cada vez más consciente que debe hacer enmiendas a sus propuestas, por ejemplo: Desde 2018, la financiación del desarrollo en el extranjero de China se ha alejado de los préstamos generales para empresas estatales y entidades de asociaciones público-privadas en el sector de extracción y oleoductos, que fue el principal sector entre 2008 y 2012. En cambio, el sector del transporte ha sido el sector principal durante los últimos cinco años y representa el 33 por ciento de las finanzas comprometidas desde 2018. Así también, desde 2018, los proyectos respaldados con financiación china se han vuelto mucho menos propensos a superponerse con territorios sensibles, por ejemplo, el 66 % del financiamiento para proyectos específicos con huellas geográficas no se superpuso con hábitats críticos, tierras de pueblos indígenas o áreas protegidas nacionales. Este cambio es una tendencia positiva para la conservación y los derechos de los pueblos indígenas.⁶⁹

Investigaciones por parte de instituciones occidentales como Chatham House y la Universidad John Hopkins, sobre el concepto de que China lleva a los países a la trampa de la deuda se ha descrito como un "mito". Cabe recordar que la impronta china en el BRI es promover el desarrollo conjunto de todos los participantes, a través del comercio, la inversión y el financiamiento. En términos de la revista *Foreign Affairs* China usa este

⁶⁷ La naturaleza instrumental financiera del BRI se basa en créditos, la mayoría originados en bancos chinos de los cuales el mayor aporte a esta iniciativa surge de los dos bancos de política del estado chino: el Banco de Desarrollo de China y el China Exim Bank. Los créditos suelen estar garantizados y el pago está vinculado a los rendimientos de proyectos específicos; así también, el treinta por ciento de las transacciones de crédito chinas requieren cuentas de depósito en garantía controladas por el prestamista. En general se refiere a la crítica a la concesión de créditos por parte de China a países que no se encuentran en condiciones de poder cumplir con las deudas generadas por los créditos que van suscribiendo con China. Luego de lo cual, el gigante asiático ejecuta las garantías establecidas en los contratos de crédito.

⁶⁸ Bonilla, A. y Herrera-Vinelli, L. *CELAC como vehículo estratégico de relacionamiento de China hacia América Latina (2011-2018)*. Barcelona, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 124 (abril de 2020), p. 173-198. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.173

⁶⁹ Global Development Policy Center. "Small is Beautiful": A New Era in China's Overseas Development Finance?. Boston, Boston University, 2023. Disponible en: <https://www.bu.edu/gdp/2023/01/19/small-is-beautiful-a-new-era-in-chinas-overseas-development-finance/>. Fecha de última consulta: 08/02/2023.

mecanismo como poder blando (*softpower*) que ha sido bastante bien aceptado por el “Sur Global”⁷⁰.

Por el lado la iniciativa de los países del G7 y la UE, gran parte de la financiación del Portal Global de la UE es un " rediseño" de planes anteriores, por lo que surge la pregunta, si estos planes no fueron ejecutados en el pasado, qué garantía hay de que se ejecuten ahora: por otro lado, esta iniciativa debe ser coordinada entre algunos países, por lo que requiere un importante poder de coordinación para poder llevarla cabo, no solo entre países sino también entre las diferentes fuentes de financiamiento, que como se ha revisado previamente, implican financiamiento tanto privado como público.

Si bien en la revisión realizada a la iniciativa se ha identificado que la mayoría de proyectos están orientados a África, tanto la Unión Europea como los EE.UU. tienen un interés de fortalecer las relaciones con América Latina. Esto se ha hecho evidente a través de las declaraciones de Josep Borrell, Alto Representante de la UE durante la reunión Ministerial Unión Europea – CELAC, en octubre de 2022, en la que propone renovar la asociación birregional a través de los siguientes puntos:

- Intensificar el diálogo político.
- Modernizar y culminar la red de acuerdos comerciales y de asociación que ya disponen entre UE y ALC.
- Promover la integración Latinoamericana para que exista complementariedad.
- Buscar alianzas en torno a la revolución digital, el desarrollo económico y el cambio climático.
- Poner en marcha en la región el programa de inversión en infraestructuras (energía renovable e hidrocarburos).
- Promover la paz, la democracia y los derechos humanos.

⁷⁰ Repnikova, M. *The Balance of Soft Power The American and Chinese Quests to Win Hearts and Minds*. En *Foreign Affairs*. Julio - Agosto 2022. Disponible en: https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2022-06-21/soft-power-balance-america-china?utm_medium=newsletters&utm_source=twofa&utm_campaign=Can%20Putin%20Survive?&utm_content=20220624&utm_term=FA%20This%20Week%20-%2012017. Fecha de última consulta: 24/06/2022

- Promover la seguridad interior y exterior⁷¹.

Por su parte los EE. UU. también promueve fortalecer los lazos con la región, por ejemplo a través de la “Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica” recientemente anunciada por el presidente Biden durante la Cumbre de las Américas que persigue impulsar el crecimiento económico del hemisferio. Los primeros países en adherirse son: Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

De acuerdo con información de la Casa Blanca, esta Alianza promoverá una mayor inversión, facilitación del comercio, fortalecimiento de las cadenas de suministro, crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, protección del medio ambiente, ampliación de la inclusión financiera; mejoramiento de los servicios públicos, trabajo conjunto contra la corrupción, la evasión de impuestos. EE. UU. se compromete a buscar el financiamiento necesario, revitalizando las instituciones económicas regionales y trabajando juntos para atraer inversión privada responsable a la región⁷².

5. Conclusiones y recomendaciones

Conforme se ha revisado en el presente documento, para mejorar la vida de millones de personas en Latinoamérica, se requiere cerrar la brecha de infraestructura existente. América Latina ha venido trabajando en ello pero las cifras muestran que no ha sido suficiente, entre 2008 y 2019 la inversión promedio fue de 1,8% del PIB anual de la región cuando se debía hacerlo a 6,2% anual⁷³, por lo que para poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible la región debería invertir un 3,12% del PIB. Incrementar en esta medida la inversión en infraestructura constituye un importante

⁷¹EEAS Press Team. «UE-CELAC: Intervención del Alto Representante Josep Borrell en la reunión ministerial». Octubre, 2022. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/intervenci%C3%B3n-del-alto-representante-josep-borrell-durante-la-conferencia-%E2%80%9Cam%C3%A9rica-latina-y-la_es?s=161. Fecha de última consulta: 7/07/2023.

⁷² Casa Blanca. «HOJA INFORMATIVA: El presidente Biden y los líderes del G7 lanzan formalmente la asociación para la inversión y la infraestructura global». Junio 2021. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/06/26/fact-sheet-president-biden-and-g7-leaders-formally-launch-the-partnership-for-global-infrastructure-and-investment/>. Fecha de última consulta: 01/12/2022

⁷³ Cepal, Infografía. Base de datos de inversiones en infraestructura económica en América Latina y el Caribe, 1980-2012 (EII-LAC-DB) y Boletín FAL N° 332.

desafío para la región, en un contexto en el que tanto la situación económica ha sufrido un fuerte deterioro y, las inversiones en infraestructura se han visto reducidas⁷⁴.

Tanto el BRI como el PGII son iniciativas orientadas a financiar la construcción de infraestructura en el mundo en desarrollo, lo cual representa una oportunidad para ALC. La región debe aprovechar estas opciones, no solo en infraestructura deficitaria como es sanidad, carreteras y conexión eléctrica, sino también en infraestructura digital, mecanismo que cada vez se hace más necesario como para cerrar la brecha digital, así como también, para embarcarse en la industrialización 4.0 y digitalizar por ejemplo las cadenas de valor.

Es evidente que existe una competencia en curso entre occidente y oriente, por un lado EE.UU. y sus aliados, y por otro China. Parece que los países miembros del G7 y la UE pretenden utilizar esta asociación como una manera de frenar el avance de las inversiones China en el Sur Global, por lo tanto, dada la compleja situación económica que atraviesa Latinoamérica es una oportunidad atraer ambas iniciativas de inversión como una opción para intentar cerrar la brecha de infraestructura que enfrenta. Partiendo del hecho de que estas dos iniciativas deberían ser complementarias y no competitivas, se recomienda que los países receptores aprovechen las diferencias en las iniciativas para negociar el mejor trato para sus proyectos de desarrollo, a través de un equilibrio y mayor pragmatismo en su posición frente a las dos opciones, privilegiando la opción de la cooperación sobre la confrontación.

Ambas propuestas involucran una gran cantidad de recursos, por el lado de la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión, de acuerdo con los anuncios hechos por sus promotores, los montos que se entregarán ascienden a 600 mil millones de dólares, mientras que por el lado de la Nueva Ruta de la Seda los aportes de China desde 2013 hasta diciembre de 2021 para el BRI ascendieron a 890 mil millones de dólares⁷⁵ en países signatarios de la iniciativa.

Las dos propuestas han sido planteadas por dos grandes poderes en el sistema mundial, China y el G7 y la UE, que si bien persiguen un fin altruista, como es el de promover el desarrollo de las economías menos adelantadas, a la vez benefician a sus propias economías, lo anterior en virtud de que se apoyarán en sus propias instituciones

⁷⁴Brichetti, J. *et al.* La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Washington, BID, 2021, p. iv.

⁷⁵ Nedopil, C. *Investments in the Belt and Road Initiative*; Shanghai, Green Finance & Development Center, FISF Fudan University. Disponible en <https://greenfdc.org/investments-in-the-belt-and-road-initiative-bri/>. Fecha de última consulta: 20/12/2022.

para el desarrollo, como son bancos públicos de desarrollo e instituciones financieras para el desarrollo, así como también, beneficiarán a sus propias empresas ya que en muchos casos son las que ejecutan las obras. En el caso de China, fomenta además el comercio con lo cual se beneficia al poder vender su exceso de capacidad tanto en manufacturas como industrial.

Ambos proyectos resultan complementarios en virtud de sus objetivos de financiamiento. Así, en el caso del PGII se concentran más en proyectos orientados a mejorar el clima, la salud y la seguridad sanitaria, tecnología digital modernizada y equidad e igualdad de género, que se podría catalogar como proyectos de tipo blando; mientras que China en proyectos de infraestructura dura ya que se enfoca en mega obras como: puertos, carreteras, ferrocarriles, centrales hidroeléctricas.

Por el lado de la Nueva Ruta de la Seda, el financiamiento se ha concentrado principalmente en atender los sectores de energía, infraestructura y transporte, si bien dentro de los sectores que la región demanda recursos y en los establecidos en el objetivo 9 de los ODS, pero como se mencionó en la primera sección, Latinoamérica también requiere inversión en infraestructura de salud, sanidad, telecomunicaciones, que si bien sí ha financiado pero en menor medida, se requiere presionar a China para que invierta más en estos sectores en el futuro.

Con la eliminación de las restricciones de viaje relacionadas con el COVID, se esperan de China posibles compromisos futuros en cinco tipos de proyectos: fabricación en nuevas tecnologías (p. ej., baterías), infraestructura que facilita el comercio (incluidos oleoductos, carreteras), TIC (p. ej., centros de datos), acuerdos respaldados por recursos (p. ej., minería, petróleo, gas), alta visibilidad o proyectos estratégicos (por ejemplo, ferrocarril)⁷⁶, lo cual representa una oportunidad que los países latinoamericanos deben aprovechar.

Por su parte, la Alianza occidental, de acuerdo con sus objetivos, se orienta a financiar sectores como clima, infraestructura digital, igualdad de género y equidad, salud, por lo cual, se debería aprovechar el espacio dejado por China y conseguir que la Alianza ayude a cerrar la brecha que se tiene en infraestructura de salud.

A fin de aprovechar de mejor manera esta oportunidad, resulta importante que se encuentre un punto de equilibrio entre las necesidades de inversión y la oferta tanto

⁷⁶ Nedopil, Christoph. "China Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2022", Green Finance & Development Center, FISF Fudan University, Shanghai, 2023.

occidental como oriental. Para lo cual, es fundamental que al momento de negociar los proyectos y su alcance, este proceso sea transparente, se vigile porque se respete el medio ambiente, a las poblaciones vulnerables, para lo cual, se debe reforzar los equipos de negociación de los países receptores con el objetivo de que se vele por el beneficio de sus países, así como también, se puede involucrar a la sociedad civil y otras partes interesadas a fin de que se asegure se lleve a cabo una negociación adecuada.

Además, resulta importante que la región conforme a su vez una asociación para presionar tanto a China como al eje occidental, que la inversión debe evitar afectaciones sociales y ambientales. La región necesita instituciones, organismos reguladores, ministerios, comisiones, procesos e instrumentos sólidos para garantizar que los servicios satisfagan la creciente demanda de forma eficaz, asequible y equitativa.

Referencias bibliográficas

Altman, D. «La predicción del futuro de la economía a través de la convergencia: el caso de China», *Futuros imperfectos: las 12 tendencias asombrosas que remodelarán la economía global*, Barcelona, Tendencias, 2011, p.331.

Banco Mundial. «Poder de Paridad de Compra», 2023.

_____. Estadísticas Producto Interno Bruto América Latina y el Caribe a precios actuales. Disponible en:

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=ZJ>.

Fecha de última consulta: 09/05/2023.

Bilal, S. *The EU Global Gateway – One year in: How to partner with the private sector?*, Center for Africa – Europe relations. Disponible en: <https://ecdpm.org/work/eu-global-gateway-one-year-how-partner-private-sector>

Bonilla, A. y Herrera-Vinelli, L. *CELAC como vehículo estratégico de relacionamiento de China hacia América Latina (2011-2018)*. Barcelona, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 124 (abril de 2020), p. 173-198. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.173

Brichetti, J. et al. *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Washington, BID, 2021, p. iv.



- Casa Blanca. «HOJA INFORMATIVA: El presidente Biden y los líderes del G7 lanzan formalmente la asociación para la inversión y la infraestructura global». Junio 2021.
- Comisión Europea. «Statement by President von der Leyen on the occasion of the launch of the Partnership for Global Infrastructure and Investment at the G7 Leaders' Summit», Junio 2022.
- Consejo Europeo. El Consejo adopta una posición sobre las normas de diligencia debida para las grandes empresas, 2022. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/12/01/council-adopts-position-on-due-diligence-rules-for-large-companies/>. Fecha de última consulta: 10/05/23.
- De Vries, E. *G7 PARTNERSHIP FOR GLOBAL INFRASTRUCTURE AND INVESTMENT*, The Borgen Project, Agosto, 2022.
- Esther, R. *La Ruta de la Seda Digital china en América Latina y el Caribe*. Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://blog.realinstitutoelcano.org/la-ruta-de-la-seda-digital-china-en-america-latina-y-el-caribe/>. Fecha de última consulta: 27/12/2021.
- Feas, E. «La guerra tecnológica EEUU-China y sus efectos sobre Europa». Real Instituto El Cano, 2023.
- Global Development Policy Center. «*Small is Beautiful: A New Era in China's Overseas Development Finance?*». Boston, Boston University, 2023
- Gobierno de Reino Unido. «PM lanza una nueva iniciativa para llevar la Revolución Industrial Verde a todo el mundo». Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo, 2021.
- Heine, J. *¿Qué hay tras el milagro chino?*. Cruzando el Pacífico, enero 2023.
- International Service of Human Rights, China | Comité de la ONU interroga al gobierno sobre el impacto en derechos humanos de proyectos chinos en el extranjero, 2021. Disponible en: <https://ishr.ch/es/ultimas-noticias/china-comite-de-la-onu-interroga-al-gobierno-sobre-el-impacto-en-derechos-humanos-de-proyectos/>. Fecha de última consulta: 10/05/2023.
- Kashif, E. «Partnership for Global Infrastructure and Investment (PGII) A West's Initiative to Uplift Developing Countries and Counter BRI», Near East South Asia (NESA) Center for Strategic Studies, Septiembre 2022.
- Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. «Office of the Leading Group for Promoting the Belt and Road Initiative», 2015.
- Nedopil, C. *Investments in the Belt and Road Initiative*, Shanghai, Green Finance & Development Center, FISF Fudan University.

- _____ “China Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2022”, Green Finance & Development Center, FISF Fudan University, Shanghai, 2023.
- Perrotti, D. y Sánchez, R. *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL, 2011, p.21.
- Ray, R. “‘Small Is Beautiful’: A New Era in China’s Overseas Development Finance?” Boston
- Ray, R. y Myers, M. “Chinese Loans to Latin America and the Caribbean Database”, Washington: Inter-American Dialogue, 2023.
- Repnikova, M. *The Balance of Soft Power The American and Chinese Quests to Win Hearts and Minds*. En *Foreign Affairs*. Julio - Agosto 2022.
- Rocha, M. «El Cinturón Económico de la Ruta de la Seda: implicaciones para Asia Central». *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 126, septiembre-diciembre de 2016, pp. 97-127.
- Sánchez, R. *et al. Inversiones en infraestructura en América Latina. Tendencias, brechas y oportunidades*. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Recursos naturales e Infraestructura No. 187, 2017, p.13.
- Sotelsek, D. y Perrotti, D. *Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales*. Documentos de Trabajo IELAT, N° 159, 2022, p.7.

Páginas web:

- EEAS Press Team. «UE-CELAC: Intervención del Alto Representante Josep Borrell en la reunión ministerial». Octubre, 2022.
- Silk Road Briefing. « The Belt and Road Initiative». Disponible en: <https://www.silkroadbriefing.com/the-belt-and-road-initiative.html#:~:text=How%20many%20projects%20are%20part,of%20about%20US%244%20trillion>. Fecha de última consulta: 09/02/2023.
- Merino, A., Los bancos más importantes de Asia, *El Orden Mundial*, mayo 2023. Disponible en: https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/bancos-mas-grandes-mundo/?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F Fecha de última consulta: 15/03//2023.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. « Wang Yi Habla sobre los Nuevos Resultados Logrados en la Cooperación entre China y los Países de América Latina y el Caribe». Disponible en: https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202112/t20211205_10462607.html. Fecha de última consulta: 27/12/2021.



La Tercera. Santoro, M. «La pandemia consolida las relaciones entre China y América Latina». Disponible en: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-pandemia-consolida-las-relaciones-entre-china-y-america-latina/ZQZGZZSKFNFJPDB75ZDOEIVUAU/>. Fecha de última consulta: 27/12/2021.

Oficina del Grupo Líder para la Promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. «The Belt and Road Initiative Progress, Contributions and Prospects», 2019. Disponible en: <https://www.mfa.gov.cn/ce/cese/eng/zqwx/t1675676.htm>, fecha de última consulta: 25/01/22.

Oficina del Grupo Líder para la Promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. «Profiles», 2019. Disponible en: <https://www.mfa.gov.cn/ce/cese/eng/zqwx/t1675676.htm>. Fecha de última consulta: 09/06/2022.

Anexo 1

Países de ALC que han respaldado la Iniciativa Belt Road (BRI) a partir de febrero de 2022: un total de 20 países de los 25 que actualmente tienen vínculos diplomáticos con la República Popular China.

País	Fecha
1. Panamá	Noviembre 2017
2. Trinidad & Tobago	Mayo 2018
3. Antigua & Barbuda	Junio 2018
4. Bolivia	Junio 2018
5. Dominica	Julio 2018
6. Guyana	Julio 2018
7. Uruguay	Agosto 2018
8. Costa Rica	Septiembre 2018
9. Venezuela	Septiembre 2018
10. Grenada	Septiembre 2018
11. Suriname	Septiembre 2018
12. El Salvador	Noviembre 2018
13. Chile	Noviembre 2018
14. República Dominicana	Noviembre 2018
15. Cuba	Noviembre 2018
16. Ecuador	Diciembre 2018
17. Barbados	Febrero 2019
18. Jamaica	Abril 2019
19. Perú	Abril 2019
20. Argentina	Febrero 2022

Fuente: Alden and Mendez.

Anexo 2

Mapa de financiamiento del gobierno chino para proyectos de infraestructura BRI en marcha entre 2013 y 2021.



Fuente: Malik, A., y otros. *Banking on the Belt and Road: Insights from a new global dataset of 13,427 Chinese development projects*, 2021, p. 62.

Anexo 3

Tabla Proyectos construidos en ALC en el marco del BRI

China viene invirtiendo en ALC desde los primeros años del siglo XXI, no se cuenta con una fuente definitiva de obras de infraestructura construidas bajo el paraguas del BRI pero luego de revisar varias fuentes se ha podido elaborar el siguiente cuadro.

Infraestructura	País
Tren	Cuba
Carretera express	Jamaica
Renovación líneas ferroviarias	Argentina
Sistema Productor Agua potable	Brasil
Parques eólicos	Argentina
Centrales nucleares	Argentina
Base espacial	Argentina
Ocho centrales hidroeléctricas	Ecuador
Aeropuerto	Ecuador
Puentes	Ecuador
Carretera que une la capital con el Caribe	Costa Rica
Zona Económica Especial	Costa Rica
Proyecto del canal	Nicaragua
Telecomunicaciones	Nicaragua
Represa	Honduras
Hidrocarburos y minería	Venezuela
Telecomunicaciones	Venezuela
Autobuses eléctricos	Chile
Terminal de cruceros	Panamá
Puente en el canal de Panamá	Panamá
Centro de convenciones Amador	Panamá
Puerto de Contenedores de Colón	Panamá
Primera línea del Metro de Bogotá	Colombia
Energías renovables no convencionales en los departamentos de Córdoba, Tolima y Valle del Cauca	Colombia
Proyectos de energía eólica en La Guajira	Colombia
Termoeléctrica en Cesar.	Colombia
Buses Eléctricos del SITP en Bogotá	Colombia
Autopista	Colombia

Fuente: Agencia de noticias Xinhua Proyectos de infraestructura chinos facilitan la integración en América Latina, julio, 2019. <https://eng.yidaiyilu.gov.cn/qwyw/rdxw/97045.htm>. Calderón, A. y Aguilar, A. Oportunidades y retos de la Nueva Ruta de la Seda para Panamá y Colombia, Trabajo de Grado, Universidad de la Salle, Bogotá, 2020.

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Los *Documentos de Trabajo* del IELAT es una publicación con periodicidad cuatrimestral y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en siete líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho y Relaciones internacionales; Estudios Literarios y Culturales; Economía; Ingeniería; Historia y Prospectiva; y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *Los Documentos de Trabajo* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los *Documentos de Trabajo* son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como Documento de Trabajo.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado emitido por los evaluadores. De la misma manera, los *Documentos de Trabajo* declaran su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.



Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (direccion.ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: jose.olaguibe@uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: direccion.ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.



Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: jose.olaguibe@uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico y el ORCID correspondiente.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de "Introducción"). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la "Introducción", capítulos y "Conclusiones" irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre medida, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.
10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.



11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

▪ Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

▪ Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). "Título de capítulo", en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. "Neoliberalismo y gobierno de la vida", en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

▪ Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). "Título del artículo", *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. "Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)", *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

▪ Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. "Título", año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. "Informe Rettig". Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

▪ Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. "Título". Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. "Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada". Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

▪ Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). "Título". Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:



Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. “Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica”. Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.



Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980- 2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.



DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba, *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición*

étnica y diversidad lingüística. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas*. Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero 2015.

DT 71: M^º Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina*. Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI*. Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.



DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso “Artavia Murillo y otros” contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos et al., *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.

DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.

DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.

DT 146: J. Eduardo López Ahumada, *La defensa del modelo social de gobernanza del trabajo en el contexto de la globalización económica*, Mayo 2021.

DT 147: Julia Trelu, *De l'exploitation à l'empowerment : le cas des migrantes latino-américaines femmes de chambres dans l'hôtellerie en Espagne*, Junio 2021.

DT 148: Diego Azqueta, *Los servicios de los ecosistemas en América Latina: ¿motor de desarrollo?*, Julio 2021.

DT 149: César A. Ordóñez López, *Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)*, Agosto 2021.

DT 150: Germán J. Arenas Arias, *Leyes 'fáciles', 'simples' y en 'lenguaje ciudadano'. Análisis de tres iniciativas plain language/easy language en América Latina*, Septiembre 2021.

DT 151: Jorge Alberto Rivero Mora, *Tin Tan y los "tarzanes": Del pachuco lúdico al malviviente de arrabal como estereotipos fílmicos (1943-1952)*, Octubre 2021.

DT 152: Francisco Laguna Álvarez, *Los Hombres-Búho de Satanás: Evolución Teológica de la Idolatría y la Brujería en la Edad Media Europea y en la Nueva España*, Noviembre 2021.

DT 153: Paola Aceituno O., *Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012*, Diciembre 2021.

DT 154: Laura Malavolta, *Desigualdades sociales y educación primaria pública tras el primer año de pandemia. Presentación del caso italiano y brasileño según las perspectivas del profesorado*, Enero 2022.

DT 155: Renaldo Antonio Gonsalves y Bruno José Hidalgo de Almeida, *Barriers in the microinsurance market in Brazil: a decreasing competition case*, Febrero 2022

DT 156: Pauline Augier, *Anti-autoritarisme et anti-patriarcat dans l'œuvre de María Elena Walsh Étude des articles "Desventuras en el País Jardín-de-Infantes" et "Sepa por qué usted es machista"*, Marzo 2022.

DT 157: Tomás Emiliano Rey Pizarro, *Surcando los tiempos. La Casa Windsor como instrumento de nacionalización y modelo de familia en Inglaterra*, Abril 2022.

DT 158: J. Eduardo López Ahumada, *El desarrollo de las cláusulas sociales en los Tratados de Libre Comercio de la Unión Europea: análisis de los Acuerdos Comerciales con América*, Mayo 2022.

DT 159: Daniel Sotelsek y Daniel Perrotti, *Infraestructura económica en América Latina: desempeño, brecha y consideraciones medioambientales*, Junio 2022.

DT 160: Marta E. Casaús Arzú, *El valor de las conmemoraciones: una buena ocasión para visitar Nuestra historia y renegociar Nuestra memoria*, Julio 2022.

DT 161: Rodrigo Escribano Roca, *Participación política, democracia y ciudadanía. Una revisión sobre su dimensión histórica*, Agosto 2022.

DT 162: Anna Bertolotti, *The Colombian Conflict (2011-2021) Why do Colombian districts experience different intensities of violence?*, Septiembre 2022.

DT 163: Felipe Orellana Pérez, *La Utopía Espacial de la Nueva Francia y la Triple Frontera en la obra de Antoine de Tounens. Pretensiones colonialistas en la Araucanía entre 1860 y 1878*, Octubre-Noviembre 2022.

DT 164: Andrés Felipe Pamo Moreno, *Estándares internacionales sobre personas privadas de la libertad en establecimientos penitenciarios de Colombia*, Diciembre 2022.

DT 165: Ge Gao, *Cooperación estratégica en materia de energía nuclear entre China y Argentina en el contexto de la Iniciativa de la Franja y la Ruta: situación actual, desafíos y perspectivas*, Enero - Abril 2023.

DT 166: Alicia Moreno Picón, *El reto del financiamiento de la infraestructura Latinoamericana. De la Iniciativa de la Franja y la Ruta China a la Asociación para la Infraestructura Global y la Inversión*, Mayo – Agosto 2023.



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

Todas las publicaciones están disponibles en la
página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en
Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT
desarrolla contienen información analítica
sobre distintos temas y son elaborados por
diferentes miembros del Instituto u otros
profesionales colaboradores del mismo. Cada
uno de ellos ha sido seleccionado y editado por
el IELAT tras ser aprobado por la Comisión
Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos
documentos se utilicen y distribuyan con fines
académicos indicando siempre la fuente. La
información e interpretación contenida en los
documentos son de exclusiva responsabilidad
del autor y no necesariamente reflejan las
opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados
en esta colección deben ser enviadas a
ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares
ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:



